



**INFORME  
VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA -  
INVITACIÓN ABIERTA  
PFA-IA-03-2019**

Fecha:  
27/Dic/2019

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA  
INVITACIÓN ABIERTA No. PFA-IA-03-2019**

**OBJETO: CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS: “ESTUDIOS TÉCNICOS (FACTIBILIDAD AVANZADA), LEGALES Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE MOVILIDAD FÉRREA EN LA REGIÓN DEL EJE CAFETERO Y ANTIOQUIA. TRAMO SANTO DOMINGO - PUERTO BERRÍO”.**

**1. RESUMEN DE ENTREGA DE PROPUESTAS:**

De acuerdo con el Acta de Reunión de Recepción de Propuestas, según lo estipulado en el Pliego de Condiciones, el 16 de diciembre de 2019, hasta las 4:30 pm, hora de cierre del proceso, se recibieron un total de CINCO (5) PROPUESTAS, así:

Nombre del Proponente	Hora de Entrega
1. CONSORCIO FÉRREO ANTIOQUIA 2019	13:07
2. UNIÓN TEMPORAL ESTRUCTURACIÓN TRAMO 3 FDA	13:12
3. UNIÓN TEMPORAL - UT MOVILIDAD FÉRREA ABS	14:02
4. UNIÓN TEMPORAL IDOM-PHR	14:31
5. CONSORCIO FÉRREO CYC	15:49

**2. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA, SEGÚN DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA ACREDITARLA:**

De acuerdo con el Pliego de Condiciones, es la siguiente:

**“4.3.2 CAPACIDAD JURÍDICA. REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA ACREDITARLA**

*La Capacidad Jurídica es aquella condición de las personas naturales o jurídicas, relativa a su aptitud para participar en este proceso de selección (Invitación Abierta). En este orden de ideas, se entenderá que para las personas naturales la capacidad jurídica será la prevista en el artículo 1502 y siguientes del Código Civil colombiano y para las personas jurídicas, la prevista en el artículo 99 y siguientes del Código de Comercio colombiano y siempre que el representante legal cuente con las autorizaciones que conforme a los estatutos sociales deba tener para participar en esta Invitación y asumir a futuro las obligaciones que de ella deriven en caso de ser adjudicatarios; sumado a ello, dentro de la Capacidad Jurídica se verificarán los aspectos de orden jurídico y/o legal, que a juicio de la Promotora y con fundamento en la normativa vigente, deban cumplir los Proponentes para participar en este Proceso.*



**INFORME  
VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA -  
INVITACIÓN ABIERTA  
PFA-IA-03-2019**

Fecha:  
27/Dic/2019

*Para los proponentes de origen extranjero se verificará que cumplan con las mismas condiciones previstas en esta definición. Para el caso de las personas jurídicas extranjeras se tendrá en cuenta la ley aplicable en la respectiva jurisdicción de incorporación.*

*En los siguientes numerales se indican los documentos jurídicos que deberán allegar los Proponentes para cumplir con las exigencias del Pliego de Condiciones.”*

<b>PROPONENTE 1: CONSORCIO FÉRREO ANTIOQUIA 2019</b>			
<b>PROGIN COLOMBIA NIT 900.593.077-5</b>			
<b>PEYCO COLOMBIA NIT 900.462.129-8</b>			
<b>SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD S.A.S. NIT 900.834.413-2</b>			
<b>CRITERIO</b>	<b>ANÁLISIS</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>FOLIOS</b>
<b>1. Existencia y Representación Legal . Forma Asociativa . Integrantes de Forma Asociativa:</b> Personas jurídicas colombianas o extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia.	<b>CONSORCIO ACC MEDELLÍN - URABÁ:</b> <b>Original del documento de constitución o acuerdo de Forma Asociativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Indicación de si es Consorcio o Unión Temporal, con los términos y extensión de la participación: <b>(X)</b>;</li> <li>▪ Capacidad jurídica y representación de la Forma Asociativa: El Consorcio fue conformado para participar en esta Invitación Abierta y asumir los compromisos de la eventual suscripción, ejecución y liquidación del contrato. Su documento de constitución está suscrito por los representantes legales de sus firmas integrantes. Representante principal: Francesco Romeo, identificado con Cédula de Extranjería número 425.777, con plenas facultades relacionadas con el proceso de selección y la suscripción y ejecución del contrato derivado del mismo. <b>(X)</b>.</li> <li>▪ Identificación de sus integrantes y porcentaje de participación: PROGIN COLOMBIA 60% PEYCO COLOMBIA 20% SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD S.A.S. 20% <b>(X)</b>.</li> <li>▪ Objeto de creación de la Forma Asociativa, congruente con el objeto contractual: <b>(X)</b>;</li> <li>▪ Término de duración mínimo de la F. A., por la duración del contrato de Consultoría y 3 años más contados desde la liquidación del contrato: <b>(X)</b>;</li> <li>▪ Designación de un integrante Líder: PROGIN COLOMBIA <b>(X)</b>;</li> </ul>	<b>SI</b>	010-015





**INFORME  
VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA -  
INVITACIÓN ABIERTA  
PFA-IA-03-2019**

Fecha:  
27/Dic/2019

	<p><b>C. SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD S.A.S. NIT 900.834.413-2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Su Existencia y Representación Legal: <b>(X)</b>.</li> <li>• La congruencia entre el objeto social de la Integrante, el objeto de la Forma Asociativa y el alcance de la Invitación Abierta: <b>(X)</b>.</li> <li>• Constitución de la sociedad (sucursal), 1 año antes de la fecha de cierre y su término de duración, es como mínimo, igual al plazo del contrato y 5 años más: <b>(X)</b>.</li> <li>• Facultad del Representante Legal para comprometer a la sociedad cualitativa y cuantitativamente: <b>(X)</b>. Actúa como R. L. en este acto Gerssy Nivel Peñaloza Quiñones C.C. 52.553.958, Representante Legal.</li> <li>• Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido máximo, con 30 días de anterioridad al cierre del proceso: Generado electrónicamente el 06/12/2019. <b>(X)</b>.</li> </ul>		
<p><b>2. Carta de Presentación de la Propuesta - Formato 1 y Abono de la Propuesta por profesional idóneo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correspondencia con el Formato 1 del Pliego: <b>(X)</b>.</li> <li>• Diligenciada y suscrita por el Representante de la Forma Asociativa: <b>(X)</b>.</li> <li>• Profesional que abona la Propuesta: Hernán Maldonado Sandoval C.C. 79.644.163. Profesión: Ingeniero Civil. Matrícula Profesional No.: 25202-087426 CND Copia de la matrícula: <b>(X)</b> Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: <b>(X)</b>. Presenta el No. E2019VEN00227041. Fecha de expedición del Certificado (antelación no mayor a 6 meses a partir del cierre): 10/Sep/2019. Vigente: <b>(X)</b>. Matrícula vigente y sin antecedentes disciplinarios ético-profesionales: <b>(X)</b>.</li> </ul>	<b>SI</b>	001-009
<p><b>3. Registro Único de Proponentes - RUP</b></p>	<p>Aportar el RUP expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, por cada uno de los integrantes de Forma Asociativa, con fecha de expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de cierre de la contratación; según se encuentren obligados legalmente, o no, a estar inscritos en dicho registro.</p> <p><b>A. PROGIN COLOMBIA: (X)</b> Expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 12/Dic/2019</p> <p><b>B. PEYCO COLOMBIA: (X)</b> Expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 19/Nov/2019.</p>	<b>SI</b>	029-043  044-090



**INFORME  
VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA -  
INVITACIÓN ABIERTA  
PFA-IA-03-2019**

Fecha:  
27/Dic/2019

	<p>A folio 90 aporta Certificación suscrita por el Representante Legal y la Revisora Fiscal, de estar clasificada en el grupo empresarial MYPE o MIPYME.</p> <p><b>C. SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD S.A.S.: (X)</b> Expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 22/Nov/2019.</p> <p>A folio 130 aporta Certificación suscrita por el Revisor Fiscal y la Representante Legal, de estar clasificada en el grupo empresarial MYPE o MIPYME.</p> <p><b>Clasificaciones UNSPSC 801015, 801016 y 811015:</b> Los Proponentes que presenten oferta de manera individual o como integrantes de Forma Asociativa, y de conformidad con la normativa estén inscritos en el RUP, deberán acreditar que se encuentran inscritos bajo la clasificación de bienes y servicios de la UNSPSC, aquí especificada.</p> <p><b>a) PROGIN COLOMBIA: (X)</b> De manera general aparece clasificado en los códigos 801015, 801016 y 811015.</p> <p><b>b) PEYCO COLOMBIA: (X)</b> De manera general aparece clasificado en los códigos 801015, 801016 y 811015.</p> <p><b>c) SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD S.A.S.: (X)</b> De manera general aparece clasificado en los códigos 801015, 801016 y 811015.</p> <p>Los contratos a través de los cuales se acredite la Experiencia General y la Experiencia Específica, se deberán encontrar clasificados hasta el tercer nivel en alguno de los códigos indicados; esto será objeto de verificación y valoración técnica.</p> <p>Aportar el Formato 2 - Certificado de capacidad de proponentes e integrantes de forma asociativa no obligados a RUP (para quienes no estén obligados a inscribirse en el RUP), los contratos allí relacionados deberán corresponder con las siguientes actividades y ello será objeto de verificación y valoración técnica.</p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios y diseños de proyectos de infraestructura de transporte férreo.</li> <li>• Estudios de estimaciones de demanda y de mercado realizados en proyectos de transporte de carga.</li> </ul>	N/A	091-130
--	--	-----	---------



**INFORME  
VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA -  
INVITACIÓN ABIERTA  
PFA-IA-03-2019**

Fecha:  
27/Dic/2019

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de mercado para proyectos de infraestructura de transporte y/o estudios de mercado para servicios de transporte de carga y logística.</li> <li>Estudios para proyectos de Infraestructura de Transporte férreo cuyos objetos o alcances hayan incluido el prediseño o diseño de infraestructura férrea, los diseños funcionales (diseños operacionales, material rodante, mantenimiento).</li> </ul>		
<b>4. Certificado de Paz y Salvo de Aportes Parafiscales y al Sistema Integral de Seguridad Social - Formato 6</b>	<p>Personas Jurídicas colombianas o extranjeras con sucursal en Colombia:</p> <p><b>A. PROGIN COLOMBIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Correspondencia con el Formato 6 del Pliego: <b>(X)</b>.</li> <li>Formato 6 diligenciado y suscrito por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, según corresponda: <b>(X)</b>. Suscrito por el Representante Legal, y por la Revisora Fiscal inscrita - Luz Stella Rojas Durán C.C. 63.351.682 T.P. No. 39.526-T.</li> <li>Aporta copia de la Tarjeta Profesional y del Certificado de Vigencia vigente, de la profesional contadora que funge como Revisora Fiscal, en el que manifiesta que la profesional tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y que no registra antecedentes disciplinarios.</li> <li>Encontrarse a Paz y salvo, respecto del pago de aportes de sus empleados, al Sistema Integral de Seguridad Social: en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, y del pago de aportes parafiscales a: Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, según corresponda, durante los 6 meses anteriores a la presentación de propuesta, respecto de la nómina correspondiente. <b>(X)</b>. Así lo manifiesta en la Certificación.</li> </ul> <p><b>B. PEYCO COLOMBIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Correspondencia con el Formato 6 del Pliego: <b>(X)</b>.</li> <li>Formato 6 diligenciado y suscrito por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, según corresponda: <b>(X)</b>. Suscrito por el aquí Representante Legal, y por la Revisora Fiscal Principal inscrita Angie Julieth Rodríguez Madero C.C. 1.023.883.748 T.P. No. 188.783-T.</li> <li>Aporta copia de la Tarjeta Profesional y del Certificado de Vigencia vigente, de la profesional contadora que funge como Revisora Fiscal, en el que manifiesta que la profesional tiene vigente su inscripción en la</li> </ul>	<b>SI</b>	231; 303-305
		<b>SI</b>	233; 306-308

	<p>Junta Central de Contadores y que no registra antecedentes disciplinarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encontrarse a Paz y salvo, respecto del pago de aportes de sus empleados, al Sistema Integral de Seguridad Social: en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, y del pago de aportes parafiscales a: Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, según corresponda, durante los 6 meses anteriores a la presentación de propuesta, respecto de la nómina correspondiente. <b>(X)</b>. Así lo manifiesta en la Certificación.</li> </ul> <p><b>C. SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD SAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correspondencia con el Formato 6 del Pliego: <b>(X)</b>.</li> <li>• Formato 6 diligenciado y suscrito por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, según corresponda: <b>(X)</b>.          Suscrito por la Representante Legal y por el Revisor Fiscal Principal inscrito - Víctor Julio Gutiérrez Acero C.C. 79.203.201. T.P. No. 73.020-T. Es integrante de la firma Financial Planner Consulting S.A.S., quien tiene a cargo la revisoría fiscal.</li> <li>• Aporta copia de la Tarjeta Profesional y del Certificado de Vigencia vigente, del profesional contador que funge como Revisor Fiscal, en el que manifiesta que el profesional tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y que no registra antecedentes disciplinarios.</li> <li>• Encontrarse a Paz y salvo, respecto del pago de aportes de sus empleados, al Sistema Integral de Seguridad Social: en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, y del pago de aportes parafiscales a: Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, según corresponda, durante los 6 meses anteriores a la presentación de propuesta, respecto de la nómina correspondiente. <b>(X)</b>. Así lo manifiesta en la Certificación.</li> </ul> <p>Las personas jurídicas de nacionalidad extranjera, sin sucursal en Colombia no estarán obligadas a diligenciar el Formato 6.</p>	<p style="text-align: center;"><b>SI</b></p> <p style="text-align: center;"><b>N/A</b></p>	<p style="text-align: center;">235; 309- 311</p>
<p><b>5. Pacto de Transparencia</b></p>	<p>De acuerdo con lo manifestado en el Pliego de Condiciones, cada Proponente manifiesta el conocimiento, aceptación y compromiso de cumplimiento del Pacto de Transparencia (Anexo 1 del Pliego), con la suscripción del Formato 1 - Carta de Presentación de la Propuesta.</p>	<p style="text-align: center;"><b>SI</b></p>	<p style="text-align: center;">024-027</p>



**INFORME  
VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA -  
INVITACIÓN ABIERTA  
PFA-IA-03-2019**

Fecha:  
27/Dic/2019

	Carta de Presentación de la Propuesta: Diligenciada y suscrita por el Representante del CONSORCIO FÉRREO ANTIOQUIA 2019 (X). Suscriben también el Anexo 1 PACTO DE TRANSPARENCIA, el Representante del Consorcio y cada uno de los aquí Representantes Legales de las firmas integrantes del Consorcio.		
6. Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad - SIRI de la Procuraduría General de la Nación y Judiciales	<b>A. PROGIN COLOMBIA:</b> <b>Sociedad NIT 900.593.077-5: (X)</b> <b>Representantes Legales:</b> Representante Legal Principal: Francesco Romeo CE 425.777 (X). Representante Legal Suplente: Lorenzo Infante YA3149596. <b>NO CUMPLE.</b> <b>Socios:</b> <b>NO CUMPLE*</b> <b>**Ver Observaciones al final del análisis del numeral 7 de esta Matriz</b>	<b>SI</b> <b>SI</b> <b>NO*</b>  <b>NO*</b>	238-239
	<b>B. PEYCO COLOMBIA:</b> <b>Sociedad NIT 900.462.129-8: (X)</b> <b>Representante Legal Suplente:</b> Representante Legal: Hernán Maldonado Sandoval CC 79.644.163. <b>Otros Representantes Legales Principal y Suplente:</b> Principal: Ignacio Martínez González Suplente: Adrián Enrique Gallo Sepúlveda <b>Socios:</b> <b>NO CUMPLE*</b> <b>**Ver Observación al final del análisis del numeral 7 de esta Matriz</b>	<b>SI</b> <b>NO*</b>  <b>NO*</b>	244-245
	<b>C. SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD S.A.S.:</b> <b>Sociedad NIT 900.834.413-2: (X)</b> <b>Representantes Legal Principal:</b> Representante Legal Principal: Gerssy Nivel Peñaloza Quiñones CC 39.772.455. <b>Representantes Legales Primer y Segundo Suplente:</b> Primer suplente: Cristóbal Rodríguez Navero Segundo suplente: Raúl Rubio Gregorio <b>Socios:</b> <b>NO CUMPLE*</b> <b>**Ver Observación al final del análisis del numeral 7 de esta Matriz</b>	<b>SI</b> <b>SI</b> <b>NO*</b>  <b>NO*</b>	251-252





**INFORME  
VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA -  
INVITACIÓN ABIERTA  
PFA-IA-03-2019**

Fecha:  
27/Dic/2019

<p><b>7. Certificado de Antecedentes Fiscales</b></p>	<p><b>A. PROGIN COLOMBIA:</b>  <b>Sociedad NIT 900.539.077-5: (X)</b>  <b>Representantes Legales:</b>  Representante Legal Principal: Francesco Romeo CE 425.777.  Representante Legal Suplente: Lorenzo Infante YA3149596.  <b>NO CUMPLE.</b>  <b>Socios:</b>  <b>NO CUMPLE*</b>  <b>**Ver Observaciones al final del análisis del numeral 7 de esta Matriz</b>  <b>**Observación:</b>  Requiere adjuntar declaración bajo la gravedad del juramento, suscrita por el Representante Legal Principal, en el que conste que el Representante Legal Suplente, no posee antecedentes penales, disciplinarios y/o fiscales, en ningún país, ni en Colombia.  Requiere adjuntar declaración bajo la gravedad del juramento, suscrita por cada socio o accionista que posea el 5% del capital o un porcentaje superior a éste, en el que conste que este tipo de socios, no poseen antecedentes penales, disciplinarios y/o fiscales, en ningún país, ni en Colombia; o en la que conste que la sociedad principal con domicilio en Roma (Italia), no posee antecedentes penales, disciplinarios y/o fiscales, en ningún país, ni en Colombia .  Aplica para la verificación de la información solicitada en los numerales 6 y 7 de esta Matriz.</p> <p><b>B. PEYCO COLOMBIA:</b>  <b>Sociedad NIT 900.462.129-8: (X)</b>  <b>Representante Legal Suplente:</b>  Representante Legal: Hernán Maldonado Sandoval CC 79.644.163.  <b>Otros Representantes Legales Principal y Suplente:</b>  Principal: Ignacio Martínez González  Suplente: Adrián Enrique Gallo Sepúlveda  <b>Socios:</b>  <b>NO CUMPLE*</b>  <b>**Ver Observación al final del análisis del numeral 7 de esta Matriz</b>  <b>**Observación:</b>  Requiere adjuntar declaración bajo la gravedad del juramento, suscrita por el aquí Representante Legal, en el que conste que el Representante</p>	<p><b>SI</b> <b>SI</b></p> <p><b>NO*</b></p> <p><b>SI</b> <b>SI</b></p> <p><b>NO*</b></p>	<p>240-241</p> <p>246-247</p>
---	---	---	-------------------------------



**INFORME  
VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA -  
INVITACIÓN ABIERTA  
PFA-IA-03-2019**

Fecha:  
27/Dic/2019


	<p>Legal Principal y el otro Suplente, no poseen antecedentes penales, disciplinarios y/o fiscales, en ningún país, ni en Colombia.</p> <p>Requiere adjuntar declaración bajo la gravedad del juramento, suscrita por cada socio o accionista que posea el 5% del capital o un porcentaje superior a éste, en el que conste que este tipo de socios, no poseen antecedentes penales, disciplinarios y/o fiscales, en ningún país, ni en Colombia; o en la que conste que la sociedad principal con domicilio en España, no posee antecedentes penales, disciplinarios y/o fiscales, en ningún país, ni en Colombia .</p> <p>En el evento de que ninguno de los socios posea el 5% del capital social o un porcentaje superior a éste, se debe adjuntar declaración juramentada por parte del Representante Legal de la Sociedad, en dónde haga constar esta situación.</p> <p>Aplica para la verificación de la información solicitada en los numerales 6 y 7 de esta Matriz.</p> <p><b>C. SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD S.A.S.:</b>  <b>Sociedad NIT 900.834.413-2: (X)</b>  <b>Representantes Legal Principal:</b>  Representante Legal Principal: Gerssy Nivel Peñaloza Quiñones CC 39.772.455.  <b>Representantes Legales Primer y Segundo Suplente:</b>  Primer suplente: Cristóbal Rodríguez Navero  Segundo suplente: Raúl Rubio Gregorio  <b>Socios:</b>  <b>NO CUMPLE*</b>  <b>**Ver Observación al final del análisis del numeral 7 de esta Matriz</b></p> <p><b>**Observación:</b>  Requieren adjuntar declaración bajo la gravedad del juramento, suscrita por el aquí Representante Legal, en el que conste que los Representantes Legales Primer y Segundo Suplente, no poseen antecedentes penales, disciplinarios y/o fiscales, en ningún país, ni en Colombia.</p> <p>Requiere adjuntar declaración bajo la gravedad del juramento, suscrita por cada socio o accionista que posea el 5% del capital o un porcentaje superior a éste, en el que conste que este tipo de socios, no poseen antecedentes penales, disciplinarios y/o fiscales en Colombia.</p>	<p style="text-align: center;"><b>SI</b> <b>SI</b></p> <p style="text-align: center;"><b>NO*</b></p>	<p style="text-align: center;">253-254</p>
--	--	--	--



**INFORME  
VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA -  
INVITACIÓN ABIERTA  
PFA-IA-03-2019**

Fecha:  
27/Dic/2019

	<p>En el evento de que ninguno de los socios posea el 5% del capital social o porcentaje superior a éste, se debe adjuntar declaración juramentada por parte del Representante Legal de la Sociedad, en dónde haga constar esta situación.</p> <p>Aplica para la verificación de la información solicitada en los numerales 6 y 7 de esta Matriz.</p>		
<b>8. Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - Formato 10</b>	<b>A. PROGIN COLOMBIA: (X)</b> Aporta el Formato 10 - LA/FT debidamente diligenciado respecto de la información solicitada en este Formato, y suscrito por el Representante Legal. Adjunta Acta Extraprocesal suscrita por el Representante Legal, que da cuenta de los Accionistas de la Sociedad Principal, con participación igual o superior al 5%.	<b>SI</b>	258-264
	<b>B. PEYCO COLOMBIA: (X)</b> Aporta el Formato 10 - LA/FT debidamente diligenciado respecto de la información solicitada en este Formato, y suscrito por el aquí Representante Legal. *Debe diligenciar otro Formato 10, respecto del Representante Legal Suplente Adrián Enrique Gallo Sepúlveda; puede suscribirlo el aquí Representante Legal Hernán Maldonado Sandoval.	<b>SI*</b>	265-269
	<b>C. SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD S.A.S.: (X)</b> Aporta el Formato 10 - LA/FT debidamente diligenciado respecto de la información solicitada en este Formato, y suscrito por el aquí Representante Legal.	<b>SI</b>	270-274
<b>9. Garantía de Seriedad de la Propuesta</b>	<b>Póliza aportada:</b> Original de la Póliza de Seguros No. 21-45-101291795. Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Vigencia: 16/12/2019-30/04/2020. Valor Asegurado: \$793'503.776. Asegurado/Beneficiario: PROMOTORA FERROCARRIL DE ANTIOQUIA S.A.S. Tomador: CONSORCIO FÉRREO ANTIOQUIA 2019, y todas y cada una de las firmas que lo integran. <b>Certificación del Garante:</b> Conforme al FORMATO 7 del Pliego de Condiciones, suscrito por Representante Legal de la Aseguradora que emitió la Póliza.	<b>SI</b>	275-284; 285-287

	<b>INFORME VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA - INVITACIÓN ABIERTA PFA-IA-03-2019</b>	Fecha: 27/Dic/2019
---	---	-----------------------

<b>10. Registro Único Tributario - RUT</b>	Aporta copia de los RUT de cada una de las Firmas Integrantes del Consorcio. <b>A. PROGIN COLOMBIA.: (X)</b> <b>B. PEYCO COLOMBIA: (X)</b> <b>C. SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD S.A.S.: (X)</b>	<b>SI</b>	289-294 295-296 297-301
--	--	-----------	-------------------------------

**SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS:**

De acuerdo con esta Matriz de Verificación de la Capacidad Jurídica -publicación del 27 de diciembre de 2019-, se solicita al PROPONENTE No. 1 que subsane los siguientes documentos y/o requisitos, los que deberán ser aportados de conformidad con el Cronograma del proceso, hasta el 7 de enero de 2020, de la siguiente manera:

**6. Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad - SIRI de la Procuraduría General de la Nación y judiciales.**

**7. Certificado de Antecedentes Fiscales.**

Las tres (3) Personas Jurídicas, Sociedades, que integran la Forma Asociativa Proponente, requieren subsanar lo siguiente, respecto de estos 2 numerales:

**PROGIN COLOMBIA:**

**\*\*Observación:**

Requiere adjuntar declaración bajo la gravedad del juramento, suscrita por el Representante Legal Principal, en el que conste que el Representante Legal Suplente, no posee antecedentes penales, disciplinarios y/o fiscales, en ningún país, ni en Colombia.

Requiere adjuntar declaración bajo la gravedad del juramento, suscrita por cada socio o accionista que posea el 5% del capital o un porcentaje superior a éste, o por un mandatario, en el que conste que este tipo de socios, no poseen antecedentes penales, disciplinarios y/o fiscales, en ningún país, ni en Colombia; o en la que conste que la sociedad principal con domicilio en Roma (Italia), no posee antecedentes penales, disciplinarios y/o fiscales, en ningún país, ni en Colombia .


**Aplica para la verificación de la información solicitada en los numerales 6 y 7 de esta Matriz.**

**PEYCO COLOMBIA:**

**\*\*Observación:**

Requiere adjuntar declaración bajo la gravedad del juramento, suscrita por el aquí Representante Legal, en el que conste que el Representante Legal Principal y el otro Suplente, no poseen antecedentes penales, disciplinarios y/o fiscales, en ningún país, ni en Colombia.

Requiere adjuntar declaración bajo la gravedad del juramento, suscrita por cada socio o accionista que posea el 5% del capital o un porcentaje superior a éste, o por un mandatario, en el que conste que este tipo de

	<b>INFORME VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA - INVITACIÓN ABIERTA PFA-IA-03-2019</b>	Fecha: 27/Dic/2019
---	---	-----------------------

socios, no poseen antecedentes penales, disciplinarios y/o fiscales, en ningún país, ni en Colombia; o en la que conste que la sociedad principal con domicilio en España, no posee antecedentes penales, disciplinarios y/o fiscales, en ningún país, ni en Colombia .

En el evento de que ninguno de los socios posea el 5% del capital social o porcentaje superior a éste, se debe adjuntar declaración juramentada por parte del Representante Legal de la Sociedad, en dónde haga constar esta situación.

**Aplica para la verificación de la información solicitada en los numerales 6 y 7 de esta Matriz.**

**SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD S.A.S.:**

**\*\*Observación:**

Requieren adjuntar declaración bajo la gravedad del juramento, suscrita por el aquí Representante Legal, en el que conste que los Representantes Legales Primer y Segundo Suplente, no poseen antecedentes penales, disciplinarios y/o fiscales, en ningún país, ni en Colombia.

Requiere adjuntar declaración bajo la gravedad del juramento, suscrita por cada socio o accionista que posea el 5% del capital o un porcentaje superior a éste, o por un mandatario, en el que conste que este tipo de socios, no poseen antecedentes penales, disciplinarios y/o fiscales en Colombia.

En el evento de que ninguno de los socios posea el 5% del capital social o porcentaje superior a éste, se debe adjuntar declaración juramentada por parte del Representante Legal de la Sociedad, en dónde haga constar esta situación.

**Aplica para la verificación de la información solicitada en los numerales 6 y 7 de esta Matriz.**

**8. Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - Formato 10**

**B. PEYCO COLOMBIA: (X)**

Debe diligenciar otro Formato 10, respecto del Representante Legal Suplente Adrián Enrique Gallo Sepúlveda; puede suscribirlo el aquí Representante Legal Hernán Maldonado Sandoval.

**CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA: PENDIENTE:**

**El cumplimiento de este requisito de participación, está supeditado a que alleguen los documentos y/o las explicaciones antes precisadas, dentro del término indicado y/o de conformidad con el Pliego de Condiciones.**



**INFORME  
VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA -  
INVITACIÓN ABIERTA  
PFA-IA-03-2019**

Fecha:  
27/Dic/2019

**PROPONENTE 2: UNIÓN TEMPORAL ESTRUCTURACIÓN TRAMO 3 FDA:  
DURÁN & OSORIO ABOGADOS ASOCIADOS NIT 830.010.327-7  
PROFIT BANCA DE INVERSIÓN S.A.S. NIT 900.742.786-9  
EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA S.A.S. NIT 900.753.174-9**

CRITERIO	ANÁLISIS	CUMPLE	FOLIOS
<p><b>1. Existencia y Representación Legal . Forma Asociativa . Integrantes de Forma Asociativa:</b> Personas jurídicas colombianas o extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia.</p>	<p><b>CONSORCIO ACC MEDELLÍN - URABÁ:</b>  <b>Original del documento de constitución o acuerdo de Forma Asociativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Indicación de si es Consorcio o Unión Temporal, con los términos y extensión de la participación: <b>(X)</b>;</li> <li>▪ Capacidad jurídica y representación de la Forma Asociativa: El Consorcio fue conformado para participar en esta Invitación Abierta y asumir los compromisos de la eventual suscripción, ejecución y liquidación del contrato. Su documento de constitución está suscrito por los representantes legales de sus firmas integrantes. Representante principal: Víctor José Sánchez Aponte, identificado con Cédula de Extranjería número 345.220, con plenas facultades relacionadas con el proceso de selección y la suscripción y ejecución del contrato derivado del mismo. <b>(X)</b>.</li> <li>▪ Identificación de sus integrantes y porcentaje de participación: DURÁN \$ OSORIO 15% PROFIT BI 15% EUROESTUDIOS 70% <b>(X)</b>.</li> <li>▪ Objeto de creación de la Forma Asociativa, congruente con el objeto contractual: <b>(X)</b>;</li> <li>▪ Término de duración mínimo de la F. A., por la duración del contrato de Consultoría y 3 años más contados desde la liquidación del contrato: <b>(X)</b>;</li> <li>▪ Designación de un integrante Líder: EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA S.A.S. <b>(X)</b>;</li> <li>▪ Documento de constitución o conformación de la Forma Asociativa, otorgado en el Exterior, por alguno de sus integrantes, presentado con los requisitos del numeral 3.15 del Pliego: <b>(N/A)</b>.</li> </ul> <p><b>INTEGRANTES:</b>  <b>Certificado de Existencia y Representación Legal y/o documento equivalente.</b></p>	<p><b>SI</b></p>	<p>008-015</p>



**INFORME  
VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA -  
INVITACIÓN ABIERTA  
PFA-IA-03-2019**

Fecha:  
27/Dic/2019

	<p><b>A. DURÁN &amp; OSORIO ABOGADOS ASOCIADOS NIT 830.010.327-7:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Su Existencia y Representación Legal: <b>(X)</b>.</li><li>• La congruencia entre el objeto social de la Integrante, el objeto de la Forma Asociativa y el alcance de la Invitación Abierta: <b>(X)</b>.</li><li>• Constitución de la sociedad (sucursal), 1 año antes de la fecha de cierre y su término de duración, es como mínimo, igual al plazo del contrato y 5 años más: <b>(X)</b>.</li><li>• Facultad del Representante Legal para comprometer a la sociedad cualitativa y cuantitativamente: <b>(X)</b>. R. L. Principal Álvaro Mauricio Durán Leal C.C. 9.525.258, quien actúa como representante en este acto.</li><li>• Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido máximo, con 30 días de anterioridad al cierre del proceso: Generado electrónicamente el 10/12/2019 <b>(X)</b>.</li></ul> <p><b>B. PROFIT BANCA DE INVERSIÓN S.A.S. NIT 900.742.786-9</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Su Existencia y Representación Legal: <b>(X)</b>.</li><li>• La congruencia entre el objeto social de la Integrante, el objeto de la Forma Asociativa y el alcance de la Invitación Abierta: <b>(X)</b>.</li><li>• Constitución de la sociedad (sucursal), 1 año antes de la fecha de cierre y su término de duración, es como mínimo, igual al plazo del contrato y 5 años más: <b>(X)</b>.</li><li>• Facultad del Representante Legal para comprometer a la sociedad cualitativa y cuantitativamente: <b>(X)</b>. Actúa como R. L. en este acto Andrea Ramírez Velandia OC.C. 52.435.743, Representante Legal Suplente, quien además de estar facultada conforme al Certificado de Existencia y Representación Legal, recibió delegación ilimitada e irrestricta para este asunto, por parte del representante legal principal.</li><li>• Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido máximo, con 30 días de anterioridad al cierre del proceso: Generado electrónicamente el 26/11/2019 <b>(X)</b>.</li></ul> <p><b>C. EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA S.A.S. NIT 900.753.174-9:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Su Existencia y Representación Legal: <b>(X)</b>.</li><li>• La congruencia entre el objeto social de la Integrante, el objeto de la Forma Asociativa y el alcance de la Invitación Abierta: <b>(X)</b>.</li></ul>	<p><b>SI</b></p> <p><b>SI</b></p> <p><b>SI</b></p>	<p>081-085</p> <p>075 - 080</p> <p>086-089</p>
--	--	--	--



**INFORME  
VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA -  
INVITACIÓN ABIERTA  
PFA-IA-03-2019**

Fecha:  
27/Dic/2019

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución de la sociedad (sucursal), 1 año antes de la fecha de cierre y su término de duración, es como mínimo, igual al plazo del contrato y 5 años más: <b>(X)</b>.</li> <li>• Facultad del Representante Legal para comprometer a la sociedad cualitativa y cuantitativamente: <b>(X)</b>. Actúa como R. L. en este acto Víctor José Sánchez Aponte C.E. 345.220, Representante Legal.</li> <li>• Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido máximo, con 30 días de anterioridad al cierre del proceso: Generado electrónicamente el 03/12/2019. <b>(X)</b>.</li> </ul>		
<b>2. Carta de Presentación de la Propuesta - Formato 1 y Abono de la Propuesta por profesional idóneo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correspondencia con el Formato 1 del Pliego: <b>(X)</b>.</li> <li>• Diligenciada y suscrita por el Representante de la Forma Asociativa: <b>(X)</b>.</li> <li>• Profesional que abona la Propuesta: Luz Ángela Gómez García C.C. 52.858.860. Profesión: Ingeniero Civil. Matrícula Profesional No.: 25202-110870 CND Copia de la matrícula: <b>(X)</b> Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: <b>(X)</b>. Presenta el No. E2019VEN00257577. Fecha de expedición del Certificado (antelación no mayor a 6 meses a partir del cierre): 15/Oct/2019. Vigente: <b>(X)</b>. Matrícula vigente y sin antecedentes disciplinarios ético-profesionales: <b>(X)</b>.</li> </ul>	<b>SI</b>	003-007
<b>3. Registro Único de Proponentes - RUP</b>	<p>Aportar el RUP expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, por cada uno de los integrantes de Forma Asociativa, con fecha de expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de cierre de la contratación; según se encuentren obligados legalmente, o no, a estar inscritos en dicho registro.</p> <p><b>A. DURÁN &amp; OSORIO ABOGADOS ASOCIADOS: (X)</b> Expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 18/Nov/2019</p> <p><b>B. PROFIT BANCA DE INVERSIÓN S.A.S.: (X)</b> Expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 26/Nov/2019.</p> <p><b>C. EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA S.A.S.: (X)</b> Expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 03/Dic/2019.</p> <p><b>Clasificaciones UNSPSC 801015, 801016 y 811015:</b> Los Proponentes que presenten oferta de manera individual o como integrantes de Forma Asociativa, y de conformidad con la normativa estén inscritos en el RUP, deberán acreditar que se encuentran inscritos bajo la clasificación de bienes y servicios de la UNSPSC, aquí especificada.</p>	<b>SI</b>	028-048 019-027 049-073





**INFORME  
VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA -  
INVITACIÓN ABIERTA  
PFA-IA-03-2019**

Fecha:  
27/Dic/2019

	<p><b>A. DURÁN &amp; OSORIO ABOGADOS ASOCIADOS: (X)</b> De manera general aparece clasificado en los códigos 801015, 801016 y 811015.</p> <p><b>B. PROFIT BANCA DE INVERSIÓN S.A.S.: (X)</b> De manera general aparece clasificado en los códigos 801015, 801016 y 811015.</p> <p><b>C. EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA S.A.S.: (X)</b> De manera general aparece clasificado en los códigos 801015, 801016 y 811015.</p> <p>Los contratos a través de los cuales se acredite la Experiencia General y la Experiencia Específica, se deberán encontrar clasificados hasta el tercer nivel en alguno de los códigos indicados; esto será objeto de verificación y valoración técnica.</p> <p>Aportar el Formato 2 - Certificado de capacidad de proponentes e integrantes de forma asociativa no obligados a RUP (para quienes no estén obligados a inscribirse en el RUP), los contratos allí relacionados deberán corresponder con las siguientes actividades y ello será objeto de verificación y valoración técnica.</p> <p><b>Actividades:</b></p> <p>A. Estudios y diseños de proyectos de infraestructura de transporte férreo. B. Estudios de estimaciones de demanda y de mercado realizados en proyectos de transporte de carga. C. Estudios de mercado para proyectos de infraestructura de transporte y/o estudios de mercado para servicios de transporte de carga y logística. D. Estudios para proyectos de Infraestructura de Transporte férreo cuyos objetos o alcances hayan incluido el prediseño o diseño de infraestructura férrea, los diseños funcionales (diseños operacionales, material rodante, mantenimiento).</p>	<b>N/A</b>	
<p><b>4. Certificado de Paz y Salvo de Aportes Parafiscales y al Sistema Integral de Seguridad Social - Formato 6</b></p>	<p>Personas Jurídicas colombianas o extranjeras con sucursal en Colombia:</p> <p><b>A. DURÁN &amp; OSORIO ABOGADOS ASOCIADOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correspondencia con el Formato 6 del Pliego: <b>(X)</b>.</li> <li>• Formato 6 diligenciado y suscrito por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, según corresponda: <b>(X)</b>. Suscrito por la Revisora Fiscal inscrita - Luz Ángela Osorio Castaño C.C. 61.649.346 T.P. No. 30.361-T.</li> </ul>	<b>SI</b>	094-096



**INFORME  
VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA -  
INVITACIÓN ABIERTA  
PFA-IA-03-2019**

Fecha:  
27/Dic/2019

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporta copia de la Tarjeta Profesional y del Certificado de Vigencia vigente, de la profesional contadora que funge como Revisora Fiscal, en el que manifiesta que la profesional tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y que no registra antecedentes disciplinarios.</li> <li>• Encontrarse a Paz y salvo, respecto del pago de aportes de sus empleados, al Sistema Integral de Seguridad Social: en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, y del pago de aportes parafiscales a: Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, según corresponda, durante los 6 meses anteriores a la presentación de propuesta, respecto de la nómina correspondiente. <b>(X)</b>. Así lo manifiesta en la Certificación.</li> </ul> <p><b>B. PROFIT BANCA DE INVERSIÓN S.A.S.:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correspondencia con el Formato 6 del Pliego: <b>(X)</b>.</li> <li>• Formato 6 diligenciado y suscrito por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, según corresponda: <b>(X)</b>. Suscrito por la aquí Representante Legal, y por el Revisor Fiscal Principal inscrito Francisco Javier Bohórquez Flórez C.C. 3.108.971 T.P. No. 20.637-T.</li> <li>• Aporta copia de la Tarjeta Profesional y del Certificado de Vigencia vigente, del profesional contador que funge como Revisor Fiscal, en el que manifiesta que el profesional tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y que no registra antecedentes disciplinarios.</li> <li>• Encontrarse a Paz y salvo, respecto del pago de aportes de sus empleados, al Sistema Integral de Seguridad Social: en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, y del pago de aportes parafiscales a: Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, según corresponda, durante los 6 meses anteriores a la presentación de propuesta, respecto de la nómina correspondiente. <b>(X)</b>. Así lo manifiesta en la Certificación.</li> </ul> <p><b>C. EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA S.A.S.:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correspondencia con el Formato 6 del Pliego: <b>(X)</b>.</li> <li>• Formato 6 diligenciado y suscrito por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, según corresponda: <b>(X)</b>.</li> </ul>	<p><b>SI</b></p> <p><b>SI</b></p>	<p>091-093</p> <p>097-099</p>
--	---	-----------------------------------	-------------------------------



**INFORME  
VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA -  
INVITACIÓN ABIERTA  
PFA-IA-03-2019**

Fecha:  
27/Dic/2019

	<p>Suscrito por el aquí Representante Legal y por el Revisor Fiscal inscrito - Wilson Alberto Aguilar Casas C.C. 19.419.020 T.P. No. 8123-T.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporta copia de la Tarjeta Profesional y del Certificado de Vigencia vigente, del profesional contador que funge como Revisor Fiscal, en el que manifiesta que el profesional tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y que no registra antecedentes disciplinarios.</li> <li>• Encontrarse a Paz y salvo, respecto del pago de aportes de sus empleados, al Sistema Integral de Seguridad Social: en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, y del pago de aportes parafiscales a: Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, según corresponda, durante los 6 meses anteriores a la presentación de propuesta, respecto de la nómina correspondiente. <b>(X)</b>. Así lo manifiesta en la Certificación.</li> </ul> <p>Las personas jurídicas de nacionalidad extranjera, sin sucursal en Colombia no estarán obligadas a diligenciar el Formato 6.</p>	<b>N/A</b>	
<p><b>5. Pacto de Transparencia</b></p>	<p>De acuerdo con lo manifestado en el Pliego de Condiciones, cada Proponente manifiesta el conocimiento, aceptación y compromiso de cumplimiento del Pacto de Transparencia (Anexo 1 del Pliego), con la suscripción del Formato 1 - Carta de Presentación de la Propuesta. Carta de Presentación de la Propuesta: Diligenciada y suscrita por la Representante Suplente de la UNIÓN TEMPORAL ESTRUCTUURACIÓN TRAMO 3 FDA. <b>(X)</b>. Suscriben también el Anexo 1 PACTO DE TRANSPARENCIA, el Representante del Consorcio y cada uno de los aquí Representantes Legales de las firmas integrantes del Consorcio.</p>	<b>SI</b>	013-015



**INFORME  
VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA -  
INVITACIÓN ABIERTA  
PFA-IA-03-2019**

Fecha:  
27/Dic/2019


<p><b>6. Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad - SIRI de la Procuraduría General de la Nación y Judiciales</b></p>	<p><b>A. DURÁN &amp; OSORIO ABOGADOS ASOCIADOS:</b>  <b>Sociedad NIT 830.010.327-7: (X)</b>  <b>Representantes Legales Principales:</b>  Representante Legal Principal: Álvaro Mauricio Durán Leal CC 9.525.258 (X).  Representante Legal Principal: Jorge Gabriel Taboada Hoyos CC 19.426.206  <b>Socios:</b>  <b>CUMPLE</b></p> <p><b>B. PROFIT BANCA DE INVERSIÓN S.A.S.:</b>  <b>Sociedad NIT 900.742.786-9: (X)</b>  <b>Representante Legal Suplente:</b>  Representante Legal: Andrea Ramírez Velandia CC 52.435.743.  <b>Otro Representante Legal:</b>  Principal: Julio Roberto Vaca Mayor CC 79.274.805  <b>Socios:</b>  <b>CUMPLE</b></p> <p><b>C. EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA S.A.S:</b>  <b>Sociedad NIT 900.753.174-9: (X)</b>  <b>Representantes Legal Principal:</b>  Representante Legal Principal: Víctor José Sánchez Aponte CE 345.220.  <b>Representantes Legales Suplentes:</b>  Primer suplente: Juan Pablo Gutiérrez Segura  Segundo suplente: Astrid Noreyi Herreño Pardo  <b>NO CUMPLE*</b>  <b>Socios:</b>  <b>NO CUMPLE*</b>  <b>**Ver Observación al final del análisis del numeral 7 de esta Matriz</b></p>	<p><b>SI</b> <b>SI</b></p> <p><b>SI</b></p> <p><b>SI</b> <b>SI</b></p> <p><b>SI</b></p> <p><b>SI</b> <b>SI</b></p> <p><b>NO*</b></p>	<p>103-104 (a doble cara)</p> <p>101-102 (a doble cara)</p> <p>105 (a doble cara)</p>
<p><b>7. Certificado de Antecedentes Fiscales</b></p>	<p><b>A. DURÁN &amp; OSORIO ABOGADOS ASOCIADOS:</b>  <b>Sociedad NIT 830.010.327-7: (X)</b>  <b>Representantes Legales Principales:</b>  Representante Legal Principal: Álvaro Mauricio Durán Leal CC 9.525.258 (X).  Representante Legal Principal: Jorge Gabriel Taboada Hoyos CC 19.426.206  <b>Socios:</b></p>	<p><b>SI</b> <b>SI</b></p> <p><b>SI</b></p>	<p>109-110 (a doble cara)</p>



**INFORME  
VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA -  
INVITACIÓN ABIERTA  
PFA-IA-03-2019**

Fecha:  
27/Dic/2019

	<p><b>CUMPLE</b></p> <p><b>B. PROFIT BANCA DE INVERSIÓN S.A.S.:</b>  <b>Sociedad NIT 900.742.786-9: (X)</b>  <b>Representante Legal Suplente:</b>  Representante Legal: Andrea Ramírez Velandia CC 52.435.743.  <b>Otro Representante Legal:</b>  Principal: Julio Roberto Vaca Mayor CC 79.274.805  <b>Socios:</b>  <b>CUMPLE</b></p> <p><b>C. EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA S.A.S:</b>  <b>Sociedad NIT 900.753.174-9: (X)</b>  <b>Representantes Legal Principal:</b>  Representante Legal Principal: Víctor José Sánchez Aponte CE 345.220.  <b>Representantes Legales Suplentes:</b>  Primer suplente: Juan Pablo Gutiérrez Segura  Segundo suplente: Astrid Noreyi Herreño Pardo  <b>NO CUMPLE*</b>  <b>Socios:</b>  <b>NO CUMPLE*</b></p> <p><b>**Ver Observación al final del análisis del numeral 7 de esta Matriz</b></p> <p><b>**Observación:</b>  Requiere adjuntar declaración bajo la gravedad del juramento, suscrita por el Representante Legal Principal, en la que conste que los Representantes Legales Suplentes, no poseen antecedentes penales, disciplinarios y/o fiscales, en ningún país, ni en Colombia.  Requiere adjuntar declaración bajo la gravedad del juramento, suscrita por el Representante del único accionista (100% del capital) o por un mandatario, en el que conste que éste, no posee antecedentes penales, disciplinarios y/o fiscales, en ningún país, ni en Colombia.  Aplica para la verificación de la información solicitada en los numerales 6 y 7 de esta Matriz.</p>	<p><b>SI</b></p> <p><b>SI</b></p> <p><b>SI</b></p> <p><b>SI</b></p> <p><b>SI</b></p> <p><b>SI</b></p> <p><b>SI</b></p> <p><b>SI</b></p> <p><b>NO*</b></p>	<p>107-108 (a doble cara)</p> <p>111 (a doble cara)</p>
<p><b>8. Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - Formato 10</b></p>	<p><b>A. DURÁN &amp; OSORIO ABOGADOS ASOCIADOS: (X)</b>  Aporta el Formato 10 - LA/FT debidamente diligenciado respecto de la información solicitada en este Formato, y suscrito por el aquí Representante Legal.</p> <p><b>B. PROFIT BANCA DE INVERSIÓN S.A.S.: (X)</b></p>	<p><b>SI</b></p> <p><b>SI</b></p>	<p>115-116 (a doble cara)</p> <p>113-114</p>

	<b>INFORME VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA - INVITACIÓN ABIERTA PFA-IA-03-2019</b>	Fecha: 27/Dic/2019
---	---	-----------------------

	Aporta el Formato 10 - LA/FT debidamente diligenciado respecto de la información solicitada en este Formato, y suscrito por la aquí Representante Legal. <b>C. EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA S.A.S.: (X)</b> Aporta el Formato 10 - LA/FT debidamente diligenciado respecto de la información solicitada en este Formato, y suscrito por el aquí Representante Legal.	<b>SI</b>	(a doble cara)  117-118 (a doble cara)
<b>9. Garantía de Seriedad de la Propuesta</b>	<b>Póliza aportada:</b> Original de la Póliza de Seguros No. 65-45-101059106. Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Vigencia: 16/12/2019-16/05/2020. Valor Asegurado: \$793'600.000 Asegurado/Beneficiario: PROMOTORA FERROCARRIL DE ANTIOQUIA S.A.S. Tomador: UNIÓN TEMPORAL ESTRUCTURACIÓN TRAMO 3 FDA, y todas y cada una de las firmas que la integran. <b>Certificación del Garante:</b> Conforme al FORMATO 7 del Pliego de Condiciones, suscrita por un Representante Legal de la Compañía Aseguradora.	<b>SI</b>	119-124; 125-128
<b>10. Registro Único Tributario - RUT</b>	Aporta copia de los RUT de cada una de las Firmas Integrantes del Consorcio. <b>A. DURÁN &amp; OSORIOS ABOGADOS ASOCIADOS: (X)</b> <b>B. PROFIT BANCA DE INVERSIÓN S.A.S.: (X)</b> <b>C. EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA S.A.S.: (X)</b>	<b>SI</b>	132 130-131 133

**SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS:**


De acuerdo con esta Matriz de Verificación de la Capacidad Jurídica -publicación del 27 de diciembre de 2019-, se solicita al PROPONENTE No. 2 que subsane los siguientes documentos y/o requisitos, los que deberán ser aportados de conformidad con el Cronograma del proceso, hasta el 7 de enero de 2020, de la siguiente manera:

**EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA S.A.S:**

**\*\*Observación:**

Requiere adjuntar declaración bajo la gravedad del juramento, suscrita por el Representante Legal Principal, en la que conste que los Representantes Legales Suplentes, no poseen antecedentes penales, disciplinarios y/o fiscales, en ningún país, ni en Colombia.

Requiere adjuntar declaración bajo la gravedad del juramento, suscrita por el Representante del único accionista (100% del capital), o por un mandatario, en el que conste que éste, no posee antecedentes penales, disciplinarios y/o fiscales, en ningún país, ni en Colombia.

 <p>Ferrocarril de Antioquia</p>	<p><b>INFORME VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA - INVITACIÓN ABIERTA PFA-IA-03-2019</b></p>	<p>Fecha: 27/Dic/2019</p>
---	--	-------------------------------

**Aplica para la verificación de la información solicitada en los numerales 6 y 7 de esta Matriz.**

**CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA: PENDIENTE:**

El cumplimiento de este requisito de participación, está supeditado a que alleguen los documentos y/o las explicaciones antes precisadas, dentro del término indicado y/o de conformidad con el Pliego de Condiciones.



**INFORME  
VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA -  
INVITACIÓN ABIERTA  
PFA-IA-03-2019**

Fecha:  
27/Dic/2019

**PROPONENTE 3: UNIÓN TEMPORAL - UT MOVILIDAD FÉRREA ABS  
ARDANUY INGENIERÍA SUCURSAL COLOMBIA NIT 900.517.810-4  
BONUS BANCA DE INVERSIÓN NIT S.A.S 900.059.812-3  
SUMATORIA S.A.S. NIT 830.082.765-8**

CRITERIO	ANÁLISIS	CUMPLE	FOLIOS
<p><b>1. Existencia y Representación Legal . Forma Asociativa . Integrantes de Forma Asociativa:</b> Personas jurídicas colombianas o extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia.</p>	<p><b>UT MOVILIDAD FÉRREA ABS:</b> <b>Original del documento de constitución o acuerdo de Forma Asociativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Indicación de si es Consorcio o Unión Temporal, con los términos y extensión de la participación: <b>(X)</b>;</li> <li>▪ Capacidad jurídica y representación de la Forma Asociativa: El Consorcio fue conformado para participar en esta Invitación Privada y asumir los compromisos de la eventual suscripción, ejecución y liquidación del contrato. Su documento de constitución está suscrito por los representantes legales de sus firmas integrantes. Representante Legal Principal: Oscar Andrés Rico Gómez, identificado con Cédula de Ciudadanía número 80.099.518, con plenas facultades relacionadas con el proceso de selección y la suscripción y ejecución del contrato derivado del mismo. <b>(X)</b>.</li> <li>▪ Identificación de sus integrantes y porcentaje de participación: ARDANUY SUCURSAL COLOMBIA 70% BUNUS BANCA DE INVERSIÓN 15% SUMATORIA SAS 15%</li> <li>▪ Objeto de creación de la Forma Asociativa, congruente con el objeto contractual: <b>(X)</b>;</li> <li>▪ Término de duración mínimo de la F. A., por la duración del contrato de Consultoría y 3 años más contados desde la liquidación del contrato: <b>(X)</b>;</li> <li>▪ Designación de un integrante Líder: ARDANUY SUCURSAL COLOMBIA. <b>(X)</b>;</li> <li>▪ Documento de constitución o conformación de la Forma Asociativa, otorgado en el Exterior, por alguno de sus integrantes, presentado con los requisitos del numeral 3.15 del Pliego: <b>(N/A)</b>.</li> </ul> <p><b>INTEGRANTES:</b> <b>Certificado de Existencia y Representación Legal y/o documento equivalente.</b></p>	<p><b>SI</b></p>	<p>022-024</p>





**INFORME  
VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA -  
INVITACIÓN ABIERTA  
PFA-IA-03-2019**

Fecha:  
27/Dic/2019

	<p><b>A. ARDANUY INGENIERÍA SUCURSAL COLOMBIA NIT 900.517.810-4</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Su Existencia y Representación Legal: <b>(X)</b>.</li> <li>• La congruencia entre el objeto social de la Integrante, el objeto de la Forma Asociativa y el alcance de la Invitación Abierta: <b>(X)</b>.</li> <li>• Constitución de la sociedad (sucursal), 1 año antes de la fecha de cierre y su término de duración, es como mínimo, igual al plazo del contrato y 3 años más: <b>(X)</b>.</li> <li>• Facultad del Representante Legal para comprometer a la sociedad cualitativa y cuantitativamente: <b>(X)</b>. Representante Legal: Oscar Andrés Rico Gómez, identificado con Cédula de Ciudadanía número 80.099.518.</li> <li>• Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido máximo, con 30 días de anterioridad al cierre del proceso: Expedido electrónicamente el 13/Dic/2019 <b>(X)</b>.</li> </ul>	<b>SI</b>	144-148
	<p><b>B. BONUS BANCA DE INVERSIÓN NIT S.A.S. 900.059.812-3</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Su Existencia y Representación Legal: <b>(X)</b>.</li> <li>• La congruencia entre el objeto social de la Integrante, el objeto de la Forma Asociativa y el alcance de la Invitación Privada: <b>(X)</b>.</li> <li>• Constitución de la sociedad (sucursal), 1 año antes de la fecha de cierre y su término de duración, es como mínimo, igual al plazo del contrato y 5 años más: <b>(X)</b>.</li> <li>• Facultad del Representante Legal para comprometer a la sociedad cualitativa y cuantitativamente: <b>(X)</b>. Actúa como Representante Legal: Gerente: Emanuel de Kerchove Denterghem, C.C. 8.134.506.</li> <li>• Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido máximo, con 30 días de anterioridad al cierre del proceso: Expedido electrónicamente el 12/Dic/2019 <b>(X)</b>.</li> </ul>	<b>SI</b>	149 - 160
	<p><b>C. SUMATORIA S.A.S. NIT 830.082.765-8</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Su Existencia y Representación Legal: <b>(X)</b>.</li> <li>• La congruencia entre el objeto social de la Integrante, el objeto de la Forma Asociativa y el alcance de la Invitación Privada: <b>(X)</b>.</li> <li>• Constitución de la sociedad (sucursal), 1 año antes de la fecha de cierre y su término de duración, es como mínimo, igual al plazo del contrato y 5 años más: <b>(X)</b>.</li> </ul>	<b>SI</b>	162-167



**INFORME  
VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA -  
INVITACIÓN ABIERTA  
PFA-IA-03-2019**

Fecha:  
27/Dic/2019

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facultad del Representante Legal para comprometer a la sociedad cualitativa y cuantitativamente: <b>(X)</b>. Actúa como Representante Legal: Gerente: Carlos Andrés Terrassa Vallejo, C.C. 94.512.056.</li> <li>• Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido máximo, con 30 días de anterioridad al cierre del proceso: Expedido electrónicamente el 04/Dic/2019 <b>(X)</b>.</li> </ul>		
<b>2. Carta de Presentación de la Propuesta - Formato 1 y Abono de la Propuesta por profesional idóneo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correspondencia con el Formato 1 del Pliego: (X).</li> <li>• Diligenciada y suscrita por el Representante de la Forma Asociativa: <b>(X)</b>.</li> <li>• Profesional que abona la Propuesta: Oscar Andrés Rico Gómez CC 80.099.518</li> <li>• Profesional que abona la Propuesta: Óscar Andrés Rico Gómez C.C. 80.099.518. Profesión: Ingeniero Civil. Matrícula Profesional No.: 25202-129453 CND Copia de la matrícula: <b>(X)</b> Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: <b>(X)</b>. Presenta el No. E2019VEN00287805. Fecha de expedición del Certificado (antelación no mayor a 6 meses a partir del cierre): 19/Nov/2019. Vigente: <b>(X)</b>. Matrícula vigente y sin antecedentes disciplinarios ético-profesionales: <b>(X)</b>.</li> </ul>	<b>SI</b>	002-009
<b>3. Registro Único de Proponentes - RUP</b>	<p>Aportar el RUP expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, por cada uno de los integrantes de Forma Asociativa, con fecha de expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de cierre de la contratación; según se encuentren obligados legalmente, o no, a estar inscritos en dicho registro.</p> <p><b>A. ARDANUY INGENIERÍA SUCURSAL COLOMBIA NIT 900.517.810-4 (X)</b> Expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 13/Dic/2019</p> <p><b>B. BONUS BANCA DE INVERSIÓN NIT S.A.S 900.059.812-3</b> Expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 04/Dic/2019</p> <p><b>C. SUMATORIA SAS NIT 830.082.765-8</b> Expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 04/Dic/2019</p> <p><b>Clasificaciones UNSPSC 801015, 801016 y 811015:</b> Los Proponentes que presenten oferta de manera individual o como integrantes de Forma Asociativa, y de conformidad con la normativa estén</p>	<p><b>SI</b></p> <p><b>SI</b></p> <p><b>SI</b></p>	<p>027-096</p> <p>098-122</p> <p>125-141</p>



**INFORME  
VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA -  
INVITACIÓN ABIERTA  
PFA-IA-03-2019**

Fecha:  
27/Dic/2019

	<p>inscritos en el RUP, deberán acreditar que se encuentran inscritos bajo la clasificación de bienes y servicios de la UNSPSC, aquí especificada.</p> <p><b>A. ARDANUY INGENIERÍA SUCURSAL COLOMBIA NIT 900.517.810-4 (X)</b> De manera general aparece clasificado en los códigos 801015, 801016 y 811015.</p> <p><b>B. BONUS BANCA DE INVERSIÓN NIT S.A.S 900.059.812-3</b> De manera general aparece clasificado en los códigos 801015, 801016 y 811015.</p> <p><b>C. SUMATORIA SAS NIT 830.082.765-8</b> De manera general aparece clasificado en los códigos 801015 y 801016. Los contratos a través de los cuales se acredite la Experiencia General y la Experiencia Específica, se deberán encontrar clasificados hasta el tercer nivel en alguno de los códigos indicados; esto será objeto de verificación y valoración técnica.</p> <p>Aportar el Formato 2 - Certificado de capacidad de proponentes e integrantes de forma asociativa no obligados a RUP (para quienes no estén obligados a inscribirse en el RUP), los contratos allí relacionados deberán corresponder con las siguientes actividades y ello será objeto de verificación y valoración técnica.</p> <p><b>Actividades:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Estudios y diseños de proyectos de infraestructura de transporte férreo.</li> <li>b) Estudios de estimaciones de demanda y de mercado realizados en proyectos de transporte de carga.</li> <li>c) Estudios de mercado para proyectos de infraestructura de transporte y/o estudios de mercado para servicios de transporte de carga y logística.</li> <li>d) Estudios para proyectos de Infraestructura de Transporte férreo cuyos objetos o alcances hayan incluido el prediseño o diseño de infraestructura férrea, los diseños funcionales (diseños operacionales, material rodante, mantenimiento).</li> </ol>	<p style="text-align: center;">SI</p> <p style="text-align: center;">SI</p> <p style="text-align: center;">SI</p> <p style="text-align: center;">N/A</p>	
<p><b>4. Certificado de Paz y Salvo de Aportes Parafiscales y al Sistema Integral de Seguridad Social - Formato 6</b></p>	<p>Personas Jurídicas colombianas o extranjeras con sucursal en Colombia:</p> <p><b>A. ARDANUY INGENIERÍA SUCURSAL COLOMBIA: (X)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correspondencia con el Formato 6 del Pliego: (X)</li> <li>• Formato 6 diligenciado y suscrito por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, según corresponda: (X)</li> </ul>	<p style="text-align: center;">SI</p>	<p style="text-align: center;">198 - 202</p>



**INFORME  
VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA -  
INVITACIÓN ABIERTA  
PFA-IA-03-2019**

Fecha:  
27/Dic/2019

	<p>Suscrito por el Revisor Fiscal Principal inscrito, Luis Javier Palacios Parada C.C. 80.412.402 T.P. No. 66.323-T.</p> <p>Aporta copia de la Tarjeta Profesional y del Certificado de Vigencia vigente, de la profesional contadora que funge como Revisora Fiscal, en el que manifiesta que la profesional tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y que no registra antecedentes disciplinarios.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Encontrarse a Paz y salvo, respecto del pago de aportes de sus empleados, al Sistema Integral de Seguridad Social: en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, y del pago de aportes parafiscales a: Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, según corresponda, durante los 6 meses anteriores a la presentación de propuesta, respecto de la nómina correspondiente. <b>(X)</b>.</li></ul> <p><b>B. BONUS BANCA DE INVERSIÓN: (X)</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Correspondencia con el Formato 6 del Pliego: <b>(X)</b></li><li>• Formato 6 diligenciado y suscrito por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, según corresponda: <b>(X)</b></li></ul> <p>Suscrito por la Revisora Fiscal inscrita, María Magaly Garzón Sánchez C.C. 28.816.501. T.P. No. 52985-T.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aporta copia de la Tarjeta Profesional y del Certificado de Vigencia vigente, del profesional contador que funge como Revisor Fiscal, en el que manifiesta que la profesional tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y que no registra antecedentes disciplinarios. <b>(X)</b>.</li><li>• Encontrarse a Paz y salvo, respecto del pago de aportes de sus empleados, al Sistema Integral de Seguridad Social: en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, y del pago de aportes parafiscales a: Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, según corresponda, durante los 6 meses anteriores a la presentación de propuesta, respecto de la nómina correspondiente. <b>(X)</b></li></ul> <p><b>C. SUMATORIA SAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Correspondencia con el Formato 6 del Pliego: <b>(X)</b></li><li>• Formato 6 diligenciado y suscrito por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, según corresponda: <b>(X)</b></li></ul>	SI	204 - 206
		SI	208-211



**INFORME  
VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA -  
INVITACIÓN ABIERTA  
PFA-IA-03-2019**

Fecha:  
27/Dic/2019

	<p>Suscrito por el Revisor Fiscal inscrito, Juan Gabriel García Pinzón C.C.19.102.579 T.P. No.29.525-T.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporta copia de la Tarjeta Profesional y del Certificado de Vigencia vigente, del profesional contador que funge como Revisor Fiscal, en el que manifiesta que la profesional tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y que no registra antecedentes disciplinarios. <b>(X)</b>.</li> <li>• Encontrarse a Paz y salvo, respecto del pago de aportes de sus empleados, al Sistema Integral de Seguridad Social: en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, y del pago de aportes parafiscales a: Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, según corresponda, durante los 6 meses anteriores a la presentación de propuesta, respecto de la nómina correspondiente. <b>(X)</b>.</li> </ul> <p>Las personas jurídicas de nacionalidad extranjera, sin sucursal en Colombia no estarán obligadas a diligenciar el Formato 6.</p>	<b>N/A</b>	
<p><b>5. Pacto de Transparencia</b></p>	<p>De acuerdo con lo manifestado en el Pliego de Condiciones, cada Proponente manifiesta el conocimiento, aceptación y compromiso de cumplimiento del Pacto de Transparencia (Anexo 1 del Pliego), con la suscripción del Formato 1 - Carta de Presentación de la Propuesta. Carta de Presentación de la Propuesta: Diligenciada y suscrita por el Representante de la UT MOVILIDAD FÉRREA ABS. <b>(X)</b> Suscribe también el Anexo 1 PACTO DE TRANSPARENCIA el Representante Legal de la UT.</p>	<b>SI</b>	018-023
<p><b>6. Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad - SIRI de la Procuraduría General de la Nación y Judiciales</b></p>	<p><b>A. ARDANUY INGENIERÍA SUCURSAL COLOMBIA</b> <b>Empresa NIT 900.517.810-4: (X)</b> <b>Representante Legal: (X)</b> Oscar Andrés Rico Gómez C.C 80.099.518. Aquí Representante Legal Principal <b>(X)</b>. <b>Socios con participación igual o superior al 5%:</b> FUNDACIÓN CÁRDENAS ROSALES: 62.72% de participación. <b>*NO CUMPLE:</b> Requiere adjuntar declaración bajo la gravedad del juramento, suscrita por el Representante Legal de dicho socio o por un mandatario, en la que conste que este socio mayoritario, no posee antecedentes penales, disciplinarios y/o fiscales, en ningún país, ni en Colombia. De la misma forma, otros socios que posean el 5% o porcentaje mayor, de participación</p>	<p><b>SI</b> <b>SI</b></p> <p><b>NO*</b></p>	<p>216 215</p>



**INFORME  
VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA -  
INVITACIÓN ABIERTA  
PFA-IA-03-2019**

Fecha:  
27/Dic/2019

		en la sociedad; o certificación en el sentido de no existir otros socios con esta participación.	SI	218
		<b>B. BONUS BANCA DE INVERSIÓN:</b> <b>Empresa NIT 900.059.812-3: (X)</b> <b>Representantes Legales:</b> Gerente: Emanuel de Kerchove Denterghem, C.C. 8.134.506 (X) Gerente: Juan Manuel Martínez Paz C.C. 76.326.351 (X) <b>Socios con participación igual o superior al 5%:</b> Son los Representantes Legales antes indicados, cada uno con 50% de participación. (X)	SI SI	219 Información consultada por la PFA
		<b>C. SUMATORIA S.A.S.:</b> <b>Empresa NIT 830.082.765-8: (X)</b> <b>Representantes Legales:</b> Gerente: Carlos Andrés Terrassa Vallejo C.C. 94.512.056 (X) Primer Suplente del Gerente: Mario Arturo Dib Decastro C.C. 79.782.741 (X) Segundo Suplente del Gerente: Felipe Rivera Herrera C.C. 72.173.608 (X) <b>Socios con participación igual o superior al 5%:</b> Luis Carlos Valenzuela Delgado C.C. 79.151.286: 25% de participación Carlos Andrés Terrassa Vallejo C.C. 94.512.056: 25% de participación. Jorge Andrés Obregón Santo Domingo C.C. 8.721.776: 25% de participación Mario Arturo Dib Decastro C.C. 79.782.741: 25% de participación	SI SI SI SI	221 222 Información consultada por la PFA Información consultada por la PFA
7. Certificado de Antecedentes Fiscales		<b>A. ARDANUY INGENIERÍA SUCURSAL COLOMBIA</b> <b>Empresa NIT 900.517.810-4: (X)</b> <b>Representante Legal: (X)</b> Oscar Andrés Rico Gómez C.C 80.099.518. Aquí Representante Legal Principal (X). <b>Socios con participación igual o superior al 5%:</b> FUNDACIÓN CÁRDENAS ROSALES: 62.72% de participación. <b>*NO CUMPLE:</b> Requiere adjuntar declaración bajo la gravedad del juramento, suscrita por el Representante Legal de dicho socio o por un mandatario, en la que conste que este socio mayoritario, no posee antecedentes penales, disciplinarios y/o fiscales, en ningún país, ni en Colombia. De la misma forma, otros socios que posean el 5% o porcentaje mayor, de participación en la sociedad; o certificación en el sentido de no existir otros socios con esta participación.	SI SI  NO*	226 225



**INFORME  
VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA -  
INVITACIÓN ABIERTA  
PFA-IA-03-2019**

Fecha:  
27/Dic/2019

	<p><b>B. BONUS BANCA DE INVERSIÓN:</b>  <b>Empresa NIT 900.059.812-3: (X)</b>  <b>Representantes Legales:</b>  Gerente: Emanuel de Kerchove Denterghem, C.C. 8.134.506 (X)  Gerente: Juan Manuel Martínez Paz C.C. 76.326.351 (X)  <b>Socios con participación igual o superior al 5%:</b>  Son los Representantes Legales antes indicados, cada uno con 50% de participación. (X)</p> <p><b>C. SUMATORIA S.A.S.:</b>  <b>Empresa NIT 830.082.765-8: (X)</b>  <b>Representantes Legales:</b>  Gerente: Carlos Andrés Terrassa Vallejo C.C. 94.512.056 (X)  Primer Suplente del Gerente: Mario Arturo Dib Decastro C.C. 79.782.741 (X)  Segundo Suplente del Gerente: Felipe Rivera Herrera C.C. 72.173.608 (X)  <b>Socios con participación igual o superior al 5%:</b>  Luis Carlos Valenzuela Delgado C.C. 79.151.286: 25% de participación  Carlos Andrés Terrassa Vallejo C.C. 94.512.056: 25% de participación.  Jorge Andrés Obregón Santo Domingo C.C. 8.721.776: 25% de participación  Mario Arturo Dib Decastro C.C. 79.782.741: 25% de participación.</p>	<p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p>	<p>228</p> <p>229</p> <p>Información consultada por la PFA</p> <p>231</p> <p>232</p> <p>Información consultada por la PFA</p> <p>Información consultada por la PFA</p>
<p><b>8. Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - Formato 10</b></p>	<p><b>A. ARDANUY INGENIERÍA SUCURSAL COLOMBIA NIT 900.517.810-4</b>  Aporta el Formato 10 - LA/FT diligenciado y suscrito por la aquí Representante Legal: (X).  <b>*NO CUMPLE:</b>  Debe subsanar, indicando en el cuadro de accionistas del Formato 10, los socios que posean el 5% o más, de porcentaje de participación o declaración juramentada suscrita por el aquí Representante Legal, indicando que no hay socios que alcancen dicho porcentaje de participación.</p> <p><b>B. BONUS BANCA DE INVERSIÓN NIT S.A.S 900.059.812-3</b>  Aporta el Formato 10 - LA/FT diligenciado y suscrito por la aquí Representante Legal: (X)</p> <p><b>C. SUMATORIA SAS NIT 830.082.765-8</b>  Aporta el Formato 10 - LA/FT diligenciado y suscrito por la aquí Representante Legal: (X)</p>	<p>NO*</p> <p>SI</p> <p>SI</p>	<p>242-245</p> <p>247-250</p> <p>232-255</p>



**INFORME  
VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA -  
INVITACIÓN ABIERTA  
PFA-IA-03-2019**

Fecha:  
27/Dic/2019

<b>9. Garantía de Seriedad de la Propuesta</b>	<b>Póliza aportada:</b> Original de la Póliza de Seguros No. 21-45-101291582. Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Vigencia: 16/12/2019-26/04/2020. Valor Asegurado: \$793.503.776 Asegurado/Beneficiario: Promotora Ferrocarril de Antioquia S.A.S. Tomador: UT MOVILIDAD FÉRREA ABS, y todas y cada una de las firmas que lo integran. <b>Certificación del Garante:</b> Conforme al FORMATO 7 del Pliego de Condiciones, suscrita por un Representante Legal de la Compañía Aseguradora. <b>*NO CUMPLE:</b> No aporta CERTIFICACIÓN DEL GARANTE, conforme al FORMATO 7 del Pliego de Condiciones, suscrita por el Gerente de la Sucursal que emitió la Póliza. Debe subsanarlo.	<b>SI</b>	257-265
<b>10. Registro Único Tributario - RUT</b>	Aporta copia de los RUT de cada una de las Firmas Integrantes del Consorcio.	<b>SI</b>	268-272

**SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS:**

De acuerdo con esta Matriz de Verificación de la Capacidad Jurídica -publicación del 27 de diciembre de 2019-, se solicita al PROPONENTE No. 3 que subsane los siguientes documentos y/o requisitos, los que deberán ser aportados de conformidad con el Cronograma del proceso, hasta el 7 de enero de 2020, de la siguiente manera:

6. Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad - SIRI de la Procuraduría General de la Nación y judiciales.


7. Certificado de Antecedentes Fiscales.

**ARDANUY INGENIERÍA SUSCURSAL COLOMBIA:**

**\*\*Observación:**

Requiere adjuntar declaración bajo la gravedad del juramento, suscrita por el Representante Legal de la FUNDACIÓN, en la que conste que el socio FUNDACIÓN CÁRDENAS ROSALES, no posee antecedentes penales, disciplinarios y/o fiscales, en ningún país, ni en Colombia; o por un mandatario. De la misma forma, otros socios que posean el 5% de participación o un porcentaje mayor de participación en la sociedad; o certificación en el sentido de no existir otros socios con esta participación. En el evento de que ninguno de



	<b>INFORME VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA - INVITACIÓN ABIERTA PFA-IA-03-2019</b>	Fecha: 27/Dic/2019
---	---	-----------------------

los otros socios posea el 5% del capital social o porcentaje superior a éste, se debe adjuntar declaración juramentada por parte del Representante Legal de la Sociedad, en dónde haga constar esta situación.  
**Aplica para la verificación de la información solicitada en los numerales 6 y 7 de esta Matriz.**

#### **8. Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - Formato 10**

##### **ARDANUY INGENIERÍA SUSCURSAL COLOMBIA:**

Debe subsanar, indicando en el cuadro de accionistas del Formato 10, los socios que posean el 5% o más, de porcentaje de participación o declaración juramentada suscrita por el aquí Representante Legal, indicando que no hay socios que alcancen dicho porcentaje de participación.

#### **9. Garantía de Seriedad de la Propuesta:**

##### **Certificación del Garante:**

No aporta CERTIFICACIÓN DEL GARANTE, conforme al FORMATO 7 del Pliego de Condiciones, suscrita por el Gerente de la Sucursal que emitió la Póliza. Debe subsanarlo.

#### **CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA: PENDIENTE:**

**El cumplimiento de este requisito de participación, está supeditado a que alleguen los documentos y/o las explicaciones antes precisadas, dentro del término indicado y/o de conformidad con el Pliego de Condiciones.**





**INFORME  
VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA -  
INVITACIÓN ABIERTA  
PFA-IA-03-2019**

Fecha:  
27/Dic/2019

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Su Existencia y Representación Legal: <b>(X)</b>.</li> <li>• La congruencia entre el objeto social de la Integrante, el objeto de la Forma Asociativa y el alcance de la Invitación Abierta: <b>(X)</b>.</li> <li>• Constitución de la sociedad (sucursal), 1 año antes de la fecha de cierre y su término de duración, es como mínimo, igual al plazo del contrato y 3 años más: <b>(X)</b>.</li> <li>• Facultad del Representante Legal para comprometer a la sociedad cualitativa y cuantitativamente: <b>(X)</b>. Mandatario Suplente: Edwin Rojas Toledo C.C. 12.265.185.</li> <li>• Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido máximo, con 30 días de anterioridad al cierre del proceso: Expedido electrónicamente 05/Dic/2019 <b>(X)</b>.</li> </ul> <p><b>B. POSSE HERRERA &amp; RUIZ S.A. NIT 830.022.196-0</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Su Existencia y Representación Legal: <b>(X)</b>.</li> <li>• La congruencia entre el objeto social de la Integrante, el objeto de la Forma Asociativa y el alcance de la Invitación Abierta: <b>(X)</b>.</li> <li>• Constitución de la sociedad (sucursal), 1 año antes de la fecha de cierre y su término de duración, es como mínimo, igual al plazo del contrato y 3 años más: <b>(X)</b>.</li> <li>• Facultad del Representante Legal para comprometer a la sociedad cualitativa y cuantitativamente: <b>(X)</b>. Actúa como R. L. Gerente: José Alejandro Torres Hernández C.C. 16.763.591.</li> <li>• Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido máximo, con 30 días de anterioridad al cierre del proceso: Expedido electrónicamente el 10/Dic/2019. <b>(X)</b></li> </ul>	<b>SI</b>	024-032
<p><b>2. Carta de Presentación de la Propuesta - Formato 1 y Abono de la Propuesta por profesional idóneo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correspondencia con el Formato 1 del Pliego: <b>(X)</b>.</li> <li>• Diligenciada y suscrita por el Representante de la Forma Asociativa: <b>(X)</b>.</li> <li>• Profesional que abona la Propuesta: Edwin Toledo Rojas C.C. 12.265.185 Profesión: Ingeniero Civil. Matrícula Profesional No.: 19202092227 CAU Copia de la matrícula: <b>(X)</b></li> <li>• Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: <b>(X)</b>.</li> <li>• Presenta el No. E2019VEN00164592.</li> <li>• Fecha de expedición del Certificado (antelación no mayor a 6 meses</li> </ul>	<b>SI</b>	009-011



**INFORME  
VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA -  
INVITACIÓN ABIERTA  
PFA-IA-03-2019**

Fecha:  
27/Dic/2019

	<p>a partir del cierre): 03/Jul/2019. Vigente: <b>(X)</b>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matrícula vigente y sin antecedentes disciplinarios ético-profesionales: <b>(X)</b>.</li> </ul>		
<p><b>3. Registro Único de Proponentes - RUP</b></p>	<p>Aportar el RUP expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, por cada uno de los integrantes de Forma Asociativa, con fecha de expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de cierre de la contratación; según se encuentren obligados legalmente, o no, a estar inscritos en dicho registro.</p> <p><b>A. IDOM SAU NIT: (X)</b> Expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 22/Nov/2019</p> <p><b>B. POSSE HERRERA &amp; RUIZ S.A.: (X)</b> Expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 12/Dic/2019</p> <p><b>Clasificaciones UNSPSC 801015, 801016 y 811015:</b> Los Proponentes que presenten oferta de manera individual o como integrantes de Forma Asociativa, y de conformidad con la normativa estén inscritos en el RUP, deberán acreditar que se encuentran inscritos bajo la clasificación de bienes y servicios de la UNSPSC, aquí especificada.</p> <p><b>A. IDOM SAU: (X)</b> De manera general aparece clasificado en los códigos 801015, 801016 y 811016.</p> <p><b>B. POSSE HERRERA &amp; RUIZ S.A.: (X)</b> De manera general aparece clasificado en los códigos 801015 y 801016. Los contratos a través de los cuales se acredite la Experiencia General y la Experiencia Específica, se deberán encontrar clasificados hasta el tercer nivel en alguno de los códigos indicados; esto será objeto de verificación y valoración técnica.</p> <p>Aportar el Formato 2 - Certificado de capacidad de proponentes e integrantes de forma asociativa no obligados a RUP (para quienes no estén obligados a inscribirse en el RUP), los contratos allí relacionados deberán corresponder con las siguientes actividades y ello será objeto de verificación y valoración técnica.</p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios y diseños de proyectos de infraestructura de transporte férreo.</li> <li>• Estudios de estimaciones de demanda y de mercado realizados en</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>SI</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SI</b></p> <p style="text-align: center;"><b>N/A</b></p>	<p style="text-align: center;">040-320</p> <p style="text-align: center;">322-337</p>



**INFORME  
VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA -  
INVITACIÓN ABIERTA  
PFA-IA-03-2019**

Fecha:  
27/Dic/2019

	<p>proyectos de transporte de carga.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de mercado para proyectos de infraestructura de transporte y/o estudios de mercado para servicios de transporte de carga y logística.</li> <li>Estudios para proyectos de Infraestructura de Transporte férreo cuyos objetos o alcances hayan incluido el prediseño o diseño de infraestructura férrea, los diseños funcionales (diseños operacionales, material rodante, mantenimiento).</li> </ul>		
<p><b>4. Certificado de Paz y Salvo de Aportes Parafiscales y al Sistema Integral de Seguridad Social - Formato 6</b></p>	<p>Personas Jurídicas colombianas o extranjeras con sucursal en Colombia:</p> <p><b>A. IDOM SAU NIT: (X):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Correspondencia con el Formato 6 del Pliego: <b>(X)</b>.</li> <li>Formato 6 diligenciado y suscrito por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, según corresponda: <b>(X)</b>. Suscrito por la Revisora Fiscal Suplente inscrito, Silvia Andrea Uribe Alzate C.C. 43.590.982 T.P. No. 75031-T, quien pertenece a la firma S.A.U. Consultorías Empresariales S.A.S. <b>No aporta copia de la Tarjeta Profesional y del Certificado de Vigencia vigente, del profesional contador que funge como Revisor Fiscal Suplente, en el que manifieste que la profesional tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y que no registra antecedentes disciplinarios.</b></li> <li>Encontrarse a Paz y salvo, respecto del pago de aportes de sus empleados, al Sistema Integral de Seguridad Social: en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, y del pago de aportes parafiscales a: Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, según corresponda, durante los 6 meses anteriores a la presentación de propuesta, respecto de la nómina correspondiente. <b>(X)</b>.</li> </ul> <p><b>B. POSSE HERRERA &amp; RUIZ S.A.:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Correspondencia con el Formato 6 del Pliego: <b>(X)</b>.</li> <li>Formato 6 diligenciado y suscrito por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, según corresponda: <b>(X)</b>. Suscrito por la Revisor Fiscal Suplente inscrito, Camilo Ruiz Díaz C.C. 1.057.577.861 T.P. No. 64719-T, quien pertenece a la firma NDR Asesorías SAS. <b>No aporta copia de la Tarjeta Profesional y del</b></li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>SI</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SI</b></p>	<p style="text-align: center;">339</p> <p style="text-align: center;">341</p>



**INFORME  
VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA -  
INVITACIÓN ABIERTA  
PFA-IA-03-2019**

Fecha:  
27/Dic/2019

	<p>Certificado de Vigencia vigente, del profesional contador que funge como Revisor Fiscal Suplente, en el que manifieste que la profesional tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y que no registra antecedentes disciplinarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encontrarse a Paz y salvo, respecto del pago de aportes de sus empleados, al Sistema Integral de Seguridad Social: en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, y del pago de aportes parafiscales a: Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, según corresponda, durante los 6 meses anteriores a la presentación de propuesta, respecto de la nómina correspondiente. <b>(X)</b>.</li> </ul>		
<p><b>5. Pacto de Transparencia</b></p>	<p>De acuerdo con lo manifestado en el Pliego de Condiciones, cada Proponente manifiesta el conocimiento, aceptación y compromiso de cumplimiento del Pacto de Transparencia (Anexo 1 del Pliego), con la suscripción del Formato 1 - Carta de Presentación de la Propuesta. Carta de Presentación de la Propuesta: Diligenciada y suscrita por el Representante de la UNIÓN TEMPORAL IDOM-PHR. <b>(X)</b>.</p>	<p><b>SI</b></p>	<p>005-007</p>
<p><b>6. Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad - SIRI de la Procuraduría General de la Nación y Judiciales</b></p>	<p><b>A. IDOM SAU NIT 900.483.711-5:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Empresa NIT 900.483.711-5: (X)</b></li> <li>• <b>Representantes Legales:</b> Mandatario General: Pablo Mendiguren Mogica Pasaporte AAF192762 Mandatario Suplente: Edwin Rojas Toledo. C.C. 12.265.185</li> </ul> <p><b>*NO CUMPLE.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Socio:</b> El único socio IDOM SAU con el 100% de porcentaje de participación.</li> </ul> <p><b>*NO CUMPLE.</b></p> <p><b>**Observación:</b> Requiere adjuntar declaración bajo la gravedad del juramento, suscrita por el aquí Representante Legal, en la que conste que: el Mandatario General no posee antecedentes penales, disciplinarios y/o fiscales, en ningún país, ni en Colombia. Igualmente, respecto del único socio IDOM SAU.</p> <p><b>B. POSSE HERRERA &amp; RUIZ S.A.:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Empresa NIT 830.022.196-0: (X)</b></li> <li>• <b>Representantes Legales:</b> Gerente: Daniel Posse Velásquez CC 79.155.991 Gerente: Marianne Posse Velásquez CC 35.457.272 Gerente: Juan Guillermo Ruiz Hurtado CC 79.152.495</li> </ul>	<p><b>SI</b></p> <p><b>NO*</b></p> <p><b>SI</b></p> <p><b>NO*</b></p> <p><b>SI</b></p> <p><b>SI</b></p>	<p>344</p> <p>345</p> <p>347-348 Información consultada por la PFA.</p>




**INFORME  
VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA -  
INVITACIÓN ABIERTA  
PFA-IA-03-2019**

Fecha:  
27/Dic/2019

	<p>Gerente: Jaime Herrera Rodríguez CC 79154.567 Gerente: José Alejandro Torres Hernández CC 16.763.591 Gerente: Francisco Antonio Urrutia Montoya CC 19.076.438</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Socios:</b> Los anteriores además ostentan la calidad de socios con participación igual o superior al 5%, entre todos suman el 100% de la participación.</li> </ul>		
<b>7. Certificado de Antecedentes Fiscales</b>	<p><b>A. IDOM SAU NIT 900.483.711-5:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Empresa NIT 900.483.711-5: (X)</b></li> <li>• <b>Representantes Legales:</b> Mandatario General: Pablo Mendiguren Mogica Pasaporte AAF192762 Mandatario Suplente: Edwin Rojas Toledo. C.C. 12.265.185 <b>*NO CUMPLE.</b></li> <li>• <b>Socio:</b> El único socio IDOM SAU con el 100% de porcentaje de participación. <b>*NO CUMPLE.</b></li> </ul> <p><b>**Observación:</b> Requiere adjuntar declaración bajo la gravedad del juramento, suscrita por el aquí Representante Legal, en la que conste que: el Mandatario General no posee antecedentes penales, disciplinarios y/o fiscales, en ningún país, ni en Colombia. Igualmente, respecto del único socio IDOM SAU.</p> <p><b>B. POSSE HERRERA &amp; RUIZ S.A.:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Empresa NIT 830.022.196-0: (X)</b></li> <li>• <b>Representantes Legales:</b> Gerente: Daniel Posse Velásquez CC 79.155.991 Gerente: Marianne Posse Velásquez CC 35.457.272 Gerente: Juan Guillermo Ruiz Hurtado CC 79.152.495 Gerente: Jaime Herrera Rodríguez CC 79154.567 Gerente: José Alejandro Torres Hernández CC 16.763.591 Gerente: Francisco Antonio Urrutia Montoya CC 19.076.438</li> <li>• <b>Socios:</b> Los anteriores además ostentan la calidad de socios con participación igual o superior al 5%, entre todos suman el 100% de la participación.</li> </ul>	<p><b>SI</b></p> <p><b>NO*</b></p> <p><b>SI</b></p> <p><b>NO*</b></p> <p><b>SI</b></p> <p><b>SI</b></p> <p><b>SI</b></p>	<p>351</p> <p>350</p> <p>355-356 Información consultada por la PFA.</p>
<b>8. Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - Formato 10</b>	<p><b>A. IDOM SAU: (X)</b> Aporta el Formato 10 - LA/FT diligenciado y suscrito por el aquí Representante Legal.</p> <p><b>B. POSSE HERRERA &amp; RUIZ S.A.: (X)</b> Aporta el Formato 10 - LA/FT debida y completamente diligenciado y</p>	<p><b>SI</b></p> <p><b>SI</b></p>	<p>358-362</p> <p>363-368</p>





	<b>INFORME VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA - INVITACIÓN ABIERTA PFA-IA-03-2019</b>	Fecha: 27/Dic/2019
---	---	-----------------------

No aporta copia de la Tarjeta Profesional y del Certificado de Vigencia vigente, del profesional contador que funge como Revisor Fiscal Suplente, en el que manifieste que la profesional tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y que no registra antecedentes disciplinarios.

**6. Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad - SIRI de la Procuraduría General de la Nación y judiciales.**

**7. Certificado de Antecedentes Fiscales.**

**IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITECTURE SAU:**

**\*\*Observación:**

Requiere adjuntar declaración bajo la gravedad del juramento, suscrita por el aquí Representante Legal, en la que conste que: el Mandatario General no posee antecedentes penales, disciplinarios y/o fiscales, en ningún país, ni en Colombia. Igualmente, respecto del único socio IDOM SAU.

**Aplica para la verificación de la información solicitada en los numerales 6 y 7 de esta Matriz.**

**9. Garantía de Seriedad de la Propuesta:**

**\*Observación:**

**Certificación del Garante:**

No aporta CERTIFICACIÓN DEL GARANTE, conforme al FORMATO 7 del Pliego de Condiciones, suscrita por el Gerente de la Sucursal que emitió la Póliza. Debe subsanarlo.

**CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA: PENDIENTE:**

El cumplimiento de este requisito de participación, está supeditado a que alleguen los documentos y/o las explicaciones antes precisadas, dentro del término indicado y/o de conformidad con el Pliego de Condiciones.





**INFORME  
VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA -  
INVITACIÓN ABIERTA  
PFA-IA-03-2019**

Fecha:  
27/Dic/2019

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La congruencia entre el objeto social de la Integrante, el objeto de la Forma Asociativa y el alcance de la Invitación Abierta: <b>(X)</b>.</li> <li>• Constitución de la sociedad (sucursal), 1 año antes de la fecha de cierre y su término de duración, es como mínimo, igual al plazo del contrato y 3 años más: <b>(X)</b>.</li> <li>• Facultad del Representante Legal para comprometer a la sociedad cualitativa y cuantitativamente: <b>(X)</b>. Actúa como R.L. el Segundo Suplente: Brigitte Dayana Hernández López C.C. 53.084.679.</li> <li>• Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido máximo, con 30 días de anterioridad al cierre del proceso: Expedido electrónicamente 05/Dic/2019. <b>(X)</b>.</li> </ul> <p><b>B. CONSULTORÍA, INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S. - CIP S.A.S:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Su Existencia y Representación Legal: <b>(X)</b>.</li> <li>• La congruencia entre el objeto social de la Integrante, el objeto de la Forma Asociativa y el alcance de la Invitación Abierta: <b>(X)</b>.</li> <li>• Constitución de la sociedad (sucursal), 1 año antes de la fecha de cierre y su término de duración, es como mínimo, igual al plazo del contrato y 5 años más: <b>(X)</b>.</li> <li>• Facultad del Representante Legal para comprometer a la sociedad cualitativa y cuantitativamente: <b>(X)</b>. Actúa como R. L. el Gerente: Genit Luder Arévalo Morales C.C. 39.772.455.</li> <li>• Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido máximo con 30 días de anterioridad al cierre del proceso: Expedido electrónicamente el 09/Dic/2019. <b>(X)</b>.</li> </ul>	<b>SI</b>	026-032
<p><b>2. Carta de Presentación de la Propuesta - Formato 1 y Abono de la Propuesta por profesional idóneo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correspondencia con el Formato 1 del Pliego: <b>(X)</b>.</li> <li>• Diligenciada y suscrita por la Representante de la Forma Asociativa: <b>(X)</b>.</li> <li>• Profesional que abona la Propuesta: Eliana Andrea Velasco Hernández C.C. 1.014.200.963 Profesión: Ingeniera Civil. Matrícula Profesional No.: 25202-241325 CND Copia de la matrícula: <b>(X)</b></li> <li>• Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios: <b>(X)</b>. Presenta el No. E2019VEN00270544. Fecha de expedición del Certificado (antelación no mayor a 6 meses a partir del cierre): 29/Oct/2019. Vigente: <b>(X)</b>.</li> </ul>	<b>SI</b>	003-007



**INFORME  
VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA -  
INVITACIÓN ABIERTA  
PFA-IA-03-2019**

Fecha:  
27/Dic/2019

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matrícula vigente y sin antecedentes disciplinarios ético-profesionales: <b>(X)</b>.</li> </ul>		
<b>3. Registro Único de Proponentes - RUP</b>	<p>Aportar el RUP expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, por cada uno de los integrantes de Forma Asociativa, con fecha de expedición no superior a 30 días calendario a la fecha de cierre de la contratación; según se encuentren obligados legalmente, o no, a estar inscritos en dicho registro.</p> <p><b>A. CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C. (X)</b> Expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 16/Dic/2019</p> <p><b>B. CONSULTORÍA, INVERSIONES Y PROYECTOS S. A. S.-CIP S.A.S: (X)</b> Expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 09/Dic/2019</p> <p><b>Clasificaciones UNSPSC 801015, 801016 y 811015:</b> Los Proponentes que presenten oferta de manera individual o como integrantes de Forma Asociativa, y de conformidad con la normativa estén inscritos en el RUP, deberán acreditar que se encuentran inscritos bajo la clasificación de bienes y servicios de la UNSPSC, aquí especificada.</p> <p><b>A. CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C. (X)</b> De manera general aparece clasificado en los códigos 801015, 801016 y 811016.</p> <p><b>B. CIP S.A.S: (X)</b> De manera general aparece clasificado en los códigos 801015, 801016 Y 811016.</p> <p>Los contratos a través de los cuales se acredite la Experiencia General y la Experiencia Específica, se deberán encontrar clasificados hasta el tercer nivel en alguno de los códigos indicados; esto será objeto de verificación y valoración técnica.</p> <p>Aportar el Formato 2 - Certificado de capacidad de proponentes e integrantes de forma asociativa no obligados a RUP (para quienes no estén inscritos en el RUP), los contratos relacionados deberán corresponder con las siguientes actividades y ello será objeto de verificación y valoración técnica.</p> <p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios y diseños de proyectos de infraestructura de transporte férreo.</li> <li>• Estudios de estimaciones de demanda y de mercado realizados en proyectos de transporte de carga.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>SI</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SI</b></p> <p style="text-align: center;"><b>N/A</b></p>	<p style="text-align: center;">035-075F</p> <p style="text-align: center;">076-085</p>





**INFORME  
VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA -  
INVITACIÓN ABIERTA  
PFA-IA-03-2019**

Fecha:  
27/Dic/2019

	<p>tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y que no registra antecedentes disciplinarios. <b>(X)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encontrarse a Paz y salvo, respecto del pago de aportes de sus empleados, al Sistema Integral de Seguridad Social: en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, y del pago de aportes parafiscales a: Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, según corresponda, durante los 6 meses anteriores a la presentación de propuesta, respecto de la nómina correspondiente. <b>(X)</b>. Así lo manifiesta en la Certificación.</li> </ul>		
<b>5. Pacto de Transparencia</b>	<p>De acuerdo con lo manifestado en el Pliego de Condiciones, cada Proponente manifiesta el conocimiento, aceptación y compromiso de cumplimiento del Pacto de Transparencia (Anexo 1 del Pliego), con la suscripción del Formato 1 - Carta de Presentación de la Propuesta. Carta de Presentación de la Propuesta: Diligenciada y suscrita por el Representante de. CONSORCIO FÉRREO CYC. <b>(X)</b>. Aporta PACTO DE TRANSPARENCIA suscrito por la Representante del Consorcio.</p>	<b>SI</b>	098-099
<b>6. Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad - SIRI de la Procuraduría General de la Nación y Judiciales</b>	<p><b>A. CAL Y MAYOR ASOCIADOS S.C. NIT 830.023.696-6:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Empresa NIT 900.483.711-5: (X)</b></li> <li>• <b>Representantes Legales:</b> Representante Legal: Esperanza Velásquez Botero CC 31.151.069 Representante Legal: Primer Suplente Marco Antonio Hinojosa Hinojosa C.E. 295.291 Representante Legal: Segundo Suplente Brigitte Dayana Hernández López C.C. 53.084.679. Representante Legal: Tercer Suplente Camilo Alberto Correal Gutiérrez C.C. 79.424.335 Representante Legal: Cuarto Suplente Ángel Alberto Barrantes Acosta C.C. 79.520.559</li> <li>• <b>Socios:</b> Patricio Cal y Mayor Leach con ID 0717006562919, con porcentaje de participación de 75.5% adjuntó declaración bajo la gravedad del juramento, en el que consta que dicho socio, no posee antecedentes penales, disciplinarios y/o fiscales, en ningún país, ni en Colombia. <b>*La presenta autenticada, debe presentar el Apostille de la misma.</b> Esperanza Velásquez Botero CC 31.151.069 con participación en el capital social del 10%.</li> </ul>	<p><b>SI</b></p> <p><b>SI</b></p> <p><b>SI*</b></p> <p><b>SI</b></p>	<p>103</p> <p>104 Información consultada por la PFA.</p> <p>125-130</p> <p>Información consultada por la PFA</p>




**INFORME  
VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA -  
INVITACIÓN ABIERTA  
PFA-IA-03-2019**

Fecha:  
27/Dic/2019

	<p><b>B. CIP S.A.S.:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Empresa NIT 830.035.364-8: (X)</b></li> <li>• <b>Representantes Legales:</b> Gerente: Genit Luder Arevalo Morales C.C 39.772.455 Subgerente: Ricardo Iván Rave Imedio C.C. 79.533.253 Subgerente: German Andrés Castro Gaona C.C. 80.422.738</li> <li>• <b>Socios:</b> Los anteriores además ostentan la calidad de socios con participación igual o superior al 5%, entre todos suman el 100% de la participación.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>SI</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SI</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SI</b></p>	<p style="text-align: center;">106</p> <p style="text-align: center;">107</p> <p style="text-align: center;">Información consultada por la PFA</p>
<p><b>7. Certificado de Antecedentes Fiscales</b></p>	<p><b>A. CAL Y MAYOR ASOCIADOS S.C. NIT 830.023.696-6:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Empresa NIT 900.483.711-5: (X)</b></li> <li>• <b>Representantes Legales:</b> Representante Legal: Esperanza Velásquez Botero CC 31.151.069 Representante Legal: Primer Suplente Marco Antonio Hinojosa Hinojosa C.E. 295.291 Representante Legal: Segundo Suplente Brigitte Dayana Hernández López C.C. 53.084.679. Representante Legal: Tercer Suplente Camilo Alberto Correal Gutiérrez C.C. 79.424.335 Representante Legal: Cuarto Suplente Ángel Alberto Barrantes Acosta C.C. 79.520.559</li> <li>• <b>Socios:</b> Patricio Cal y Mayor Leach con ID 0717006562919, con porcentaje de participación de 75.5% adjuntó declaración bajo la gravedad del juramento, en el que consta que dicho socio, no posee antecedentes penales, disciplinarios y/o fiscales, en ningún país, ni en Colombia. *La presenta autenticada, debe presentar el Apostille de la misma. Esperanza Velásquez Botero CC 31.151.069 con participación en el capital social del 10%.</li> </ul> <p><b>B. CIP S.A.S.:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Empresa NIT 830.035.364-8: (X)</b></li> <li>• <b>Representantes Legales:</b> Gerente: Genit Luder Arevalo Morales C.C 39.772.455 Subgerente: Ricardo Iván Rave Imedio C.C. 79.533.253 Subgerente: German Andrés Castro Gaona C.C. 80.422.738</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>SI</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SI</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SI*</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SI</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SI</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SI</b></p>	<p style="text-align: center;">112</p> <p style="text-align: center;">114</p> <p style="text-align: center;">Información consultada por la PFA</p> <p style="text-align: center;">125-130</p> <p style="text-align: center;">Información consultada por la PFA.</p> <p style="text-align: center;">116-118</p> <p style="text-align: center;">Información consultada por la PFA.</p>





	<b>INFORME VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA - INVITACIÓN ABIERTA PFA-IA-03-2019</b>	Fecha: 27/Dic/2019
---	---	-----------------------

**6. Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad - SIRI de la Procuraduría General de la Nación y judiciales.**

**7. Certificado de Antecedentes Fiscales.**

**CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C.:**

**\*\*Observación:**

**Socios:**

Patricio Cal y Mayor Leach con ID 0717006562919, con porcentaje de participación de 75.5% adjuntó declaración bajo la gravedad del juramento, en el que consta que dicho socio, no posee antecedentes penales, disciplinarios y/o fiscales, en ningún país, ni en Colombia. **\*La presenta autenticada, debe presentar el Apostille de la misma, ya que fue otorgada en D.F.**

**Aplica para la verificación de la información solicitada en los numerales 6 y 7 de esta Matriz.**

**9. Garantía de Seriedad de la Propuesta:**

**\*Observación:**

**Certificación del Garante:**

No aporta CERTIFICACIÓN DEL GARANTE, conforme al FORMATO 7 del Pliego de Condiciones, suscrita por el Gerente de la Sucursal que emitió la Póliza. Debe subsanarlo.

**CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA: PENDIENTE:**

**El cumplimiento de este requisito de participación, está supeditado a que alleguen los documentos y/o las explicaciones antes precisadas, dentro del término indicado y/o de conformidad con el Pliego de Condiciones.**

**CORDIALMENTE,**

**PROCESO JURÍDICO**

**PFA.**